

TU DERECHO. TU RESPONSABILIDAD.

“Es ilegal almacenar, transportar, o abandonar un arma de fuego sin seguridad en un lugar donde es probable que haya niños y que puedan tener acceso al arma.”

- CÓDIGO PENAL DE TEXAS, SECCIÓN 46.13



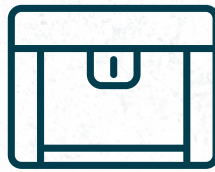
Aprende más

PODEMOS MANTENER A **LOS NIÑOS A SALVO** CON AUTODISCIPLINA:



Asegurarla.

Almacena tu arma descargada con un candado de gatillo o de cable.



Guardarla.

Mantén las armas y la munición guardadas en lugares separados.



Hablar.

Empieza conversaciones sobre el uso seguro de armas con tus hijos, amigos y familia.

BEXAR
COUNTY GUN SAFETY PROJECT
RESPONSIBLY.

Encuentra cursos para niños de seguridad con armas y más información en BexarResponsibly.org.